

**ANUNCIOS PARTICULARES****ASOCIACIÓN TIERRAS SORIANAS DEL CID**

*SEGUNDA modificación de la convocatoria de ayudas públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de carácter no productivo de la Medida 19 “LEADER” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, a gestionar por el Grupo de Acción Local Asociación Tierras Sorianas del Cid, seleccionado por la Orden AYG/287/2016, de 11 de abril, para la implementación de su Estrategia de Desarrollo Local. (Boletín Oficial de la Provincia de Soria 14/09/2018).*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica la modificación de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/416341> y en la página web de la Asociación Tierras Sorianas del Cid [www.tierrasdelcid.es](http://www.tierrasdelcid.es).

Exposición de motivos y finalidad de la modificación:

A la vista de la ORDEN AYG/239/2020, de 25 de febrero, por la que se aprueba dotación financiera correspondiente a la tercera asignación de fondos públicos a determinados grupos de acción local destinada a las estrategias de desarrollo local en el marco de la metodología LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, que aprueba la dotación financiera correspondiente a la tercera asignación de fondos públicos para el Grupo de Acción Local Asociación Tierras Sorianas del Cid.

Teniendo en cuenta que la Junta Directiva de la Asociación Tierras Sorianas del Cid, en sesión de 26 de marzo de 2020, aprueba el Plan Financiero de la dotación económica correspondiente a la 3ª asignación de fondos públicos LEADER, con su distribución por submedidas.

Se modifica la Convocatoria de ayudas públicas para proyectos de carácter no productivo de la Medida 19 “LEADER”, de 5 de septiembre de 2018, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* el 14 de septiembre de 2018, añadiéndose el siguiente párrafo en su punto tercero:

Tercero.- Dotación financiera.

Se incrementa la dotación financiera destinada a las subvenciones convocadas en la cuantía de 100.656,10 €. La dotación financiera total de la convocatoria asciende a 285.853,33 €.

San Esteban de Gormaz, 1 de abril de 2020.– La Presidenta del Grupo de Acción Local Asociación Tierras Sorianas del Cid, María Luisa Aguilera Sastre.

751

BOPSO-43-15042020